

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 643

Impreso el día 2 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 11 de mayo de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trigésima quinta** Edición del Festival Folklórico de Guadalupe, llevada a cabo entre los días 20 y 22 de enero de 2023, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Martín, Tejada, Mirabella y Estévez E.** (5.550-D.-2022.)¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martín y otra/os señora/es diputada/os por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 35° Edición del Festival Folklórico de Guadalupe, a realizarse los días 20, 21 y 22 de enero de 2023, en la Plaza del Folklore “Padre Trucco”, junto a la Basílica de Guadalupe en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 35° Edición del Festival Folklórico de Guadalupe, que se llevó a cabo los días 20, 21 y 22 de enero de 2023, en la Plaza del Folklore “Padre Trucco”, junto a la Basílica de Guadalupe en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2023.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – Sabrina
Ajmechet. – Marcela Antola. – Carolina
N. Arricau. – Gustavo Bouhid. – Mabel*

*L. Caparros. – Camila Crescimbeni. –
Germana Figueroa Casas. – Fernando A.
Iglesias. – Rogelio Iparraguirre. – Juan
Martín. – María R. Martínez. – Dina
Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. –
Carlos A. Selva.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martín y otra/os señora/es diputada/os por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 35° Edición del Festival Folklórico de Guadalupe, a realizarse los días 20, 21 y 22 de enero de 2023, en la Plaza del Folklore “Padre Trucco”, junto a la Basílica de Guadalupe en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la 35° Edición del Festival Folklórico de Guadalupe, a realizarse los días 20, 21 y 22 de enero de 2023, en la Plaza del Folklore “Padre Trucco”, junto a la Basílica de Guadalupe en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

*Juan Martín. – Enrique Estévez. – Roberto
Mirabella. – María V. Tejada.*

1. Reproducido.